

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA-**

**RESOLUCIÓN N° 000309**  
**FECHA:**

**19 JUN. 2013**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 07 de 2013"**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, y

**CONSIDERANDO**

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y MONITOREO DE LA PAUTA PUBLICITARIA, PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CRA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES."**

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.1.1 Decreto Reglamentario 734 de 2012, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que para satisfacer la necesidad anteriormente descrita, la Corporación inició el proceso de Selección Abreviada (Menor cuantía) N° 06 de 2013.

Que el proceso de la referencia fue declarado desierto por medio de Resolución No 0289 de 6 de junio de 2013

Que teniendo en cuenta lo indicado el párrafo del artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012 la dirección General ha decidido abrir una nueva convocatoria de selección abreviada prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones (24 de abril a 3 de mayo de 2013)

Que esta nueva convocatoria pública se ha numerado como selección abreviada (Menor Cuantía) No. 07 de 2013

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 045 de 2013.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA-**

**RESOLUCIÓN N° . 000309**

**FECHA: 19 JUN. 2013**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 07 de 2013"**

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el artículo 2.2.2 del Decreto Reglamentario 734 de 2012, se presenta el cronograma de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 07 de 2013, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

**CRONOGRAMA**

|   |                            |
|---|----------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria   | 19 de junio de 2013        |
| <b>Resolución de Apertura del Proceso</b>   | <b>19 de junio de 2013</b> |
| <b>Publicación de Pliegos Definitivos</b>   | <b>19 de junio de 2013</b> |
| Manifestación de Interes  | 24 a 26 de junio de 2013   |
| Presentación de Propuestas (Hasta las 4:00  | 28 de junio de 2013        |
| Evaluación de las Propuestas  | 2 a 4 de junio de 2013     |
| Publicación, Permanencia del Informe de Evaluación en Secretaría y Recepción de Observaciones | 5 a 9 de marzo de 2013     |
| Resolución de Adjudicación  | 10 de marzo de 2013        |
| Hasta dentro de los 3 días hábiles  |                            |
| Plazo de ejecución  | 3 meses                    |

Por lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1o.-** Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 07 de 2013, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y MONITOREO DE LA PAUTA PUBLICITARIA, PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CRA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES"**.

**ARTICULO 2o.-** Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la página Web del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

**ARTICULO 3o.-** Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 07 de 2013 en **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML (\$45.000.000)**, incluido impuestos.

**ARTICULO 4o.-** la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-**

**RESOLUCIÓN N° 000309**

**FECHA: 19 JUN. 2013**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 07 de 2013”**

**ARTICULO 5o** Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

**ARTICULO 6o:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE 19 JUN. 2013**

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA  
DIRECTOR GENERAL**

Proyectado por: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2013.  
Revisado por: Rafael Mejía, Asesor Externo  
Proyecto: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.